

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Edición y Admón. Pelleros, 3, Teletn., 29-31

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 20 de Diciembre de 1921

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

ANO LIII—Núm. 10 435

Crónica

¡QUÉ SE VA A CERRAR!

Todos los augurios sobre el cierre del Parlamento coinciden en que esta tarde serán suspendidas las sesiones de Cortes. El señor Maura leerá en la Alta Cámara, así que concluya la votación del proyecto de Ordenación bancaria, el documento suspendiendo las sesiones y que desde el Senado el jefe del Gobierno se trasladará al Congreso para hacer la misma operación.

Se insistía—aun se habla de eso—en que la terquedad del señor La Cierva quería aprovechar los minutos para la discusión sin eficacia del proyecto de Recompensas militares, pero parece que en la conversación dedicada ayer por el jefe del Gobierno y el señor La Cierva a examinar la situación política, se logró reducir las preensiones inconvenientes a todas luces del señor ministro de la Guerra y que, en evitación de posibles desguisados políticos, se ha decidido de volver de nuevo al inconveniente tema.

No es el señor ministro de la Guerra hombre que se deje convencer así como así, y ahora parece que su desistimiento de dedicar algún tiempo en la sesión del Congreso de hoy a la discusión del proyecto de Recompensas obedece a la decisión del señor La Cierva—si no es verdad, está bien inventado—de hacer por decreto lo que el Parlamento no le ha consentido ni discutir.

El procedimiento es muy cervista, sin duda alguna, aunque sea inadmisibles, y contrario a los preceptos por que debe regirse cuanto a recompensas se refiere, y en este caso sería más edificante tal resolución, porque diérasele la forma que se le diese, cualquiera justificación que se buscara para la realización del empeño, no podría evitarse que pareciera conculcando la ley de bases porque deben regularse las recompensas en el Ejército su propio autor, pues es sabido que esa disposición corresponde al señor La Cierva en su primera etapa como ministro de la Guerra.

«El Imparcial» de hoy, recogiendo estos rumores, les pone el siguiente comentario: «Reputamos muy aventurada la confirmación de tal sospecha, en primer término, porque sería un sarcasmo su poner que el autor de las reformas de 1918 fuese el primero que las vulneraba—las disposiciones emanadas de ellas ordenan que los empleos por méritos de guerra hayan de otorgarlos las Cortes—, y en segundo lugar, porque los decretos se acuerdan en Consejo de ministros, y los consejeros liberales no se avendrían a que se llevase a la práctica el pensamiento.»

Estamos de acuerdo con el colega, y además contamos con que si la terquedad proverbial del señor La Cierva es grande, la discreción del señor Maura hará su aparición en el momento conveniente. En resumen: que si el señor La Cierva quisiera hacer por decreto lo que repudian las Cortes, tendría la oposición en Consejo de los ministros liberales, pero también la discreción del señor Maura, que haría comprender al señor La Cierva los inconvenientes de su imprudente provocación.

Para discurrir de este modo, no tenemos sino recordar que el señor Maura ha sido cortés, pero convenientemente advertido, de los inconvenientes de hacer que sin justificación, sin necesidad, vaya otra vez el cántaro a la fuente... Si el cántaro se rompiese ¿quién tendría la culpa?

La crisis industrial en Bilbao

La Gerencia de los astilleros Euzkalduna, donde trabajaban cerca de 5.000 obreros, les ha comunicado que, vista la persistencia de la crisis industrial, se verá obligada a despedir a gran parte de los operarios en el próximo mes de Enero.



MARRUECOS.—Jefes y oficiales en la casa del caid Aí

Como solución transitoria propone la jornada de nueve horas y disminución de salarios, o bien cuatro días de trabajo a la semana.

La comunicación ha producido gran revuelo.

La mayoría de los obreros se inclina hacia la última proposición y algunos se muestran partidarios de la huelga si la Empresa inicia los despidos.

¿Una conferencia europea?

Según el corresponsal del «Petit Journal» en Londres, Mr. Lloyd George tiene la intención de convocar una Conferencia europea, en la cual serían admitidos los representantes de Alemania y Rusia.

NUEVO ACADEMICO

Recepción del Sr. Ruiz Jiménez

Se ha celebrado en la Academia de Ciencias Morales y Políticas la recepción del ilustre ex ministro liberal don Joaquín Ruiz Jiménez.

Al acto, que fué muy solemne, concurrió numeroso público y fué presidido por el señor Sánchez de Toca, que tenía a su derecha al ministro de Gracia y Justicia, señor Franco Rodríguez, y a su izquierda, al señor Conde y Luque.

En el estrado ocupaban sillas casi todos los individuos de número de la Academia de Ciencias Morales, entre ellos los señores conde de Bugallá, Sarz y Escartín, Pardo, Royo Villanova y Posada.

Versó el discurso de recepción, que constituye un notabilísimo trabajo, digno de ser consultado, acerca del interesante tema «Nacionalización y municipalización de servicios colectivos».

La extensión del discurso nos releva del intento, que fuere, por otra parte, inútil, de extractarlo.

En él, luego de elogiar al señor Ruiz Jiménez la obra meritisima del señor Hinojosa, su antecesor en la Academia, y de enumerar según la ley las atribuciones de los Ayuntamientos, que si se cumplieran serían garantía de orden y de ventura para la vida municipal, opuso argumentos de carácter doctrinal y práctico a las tendencias, actualmente de moda, de que los servicios colectivos sean nacionalizados o municipalizados.

Según el nuevo académico, el remedio de los males sentidos no debe buscarse poniendo tasa a la libertad de la industria, sino precisamente haciendo efectiva esa libertad.

En confirmación de su criterio el recipiendario hizo ver que, en cuanto a los artículos alimenticios, a lo menos en Madrid, prevalece una confabulación que eleva el precio de las subsistencias, y existen monopolios que impiden la libertad de la contratación y los efectos de la concurrencia, poniendo al consumidor a merced de los traficantes y de los intermediarios.

Más eficaz, por lo tanto, que una política de municipalización sería hacer

efectiva la responsabilidad de los mo no olios, porque aquélla, aun sbarcando los abastos todos, no conseguiría la desaparición del parasitismo.

Otro de los remedios propuestos por el ilustre ex ministro es el de fomentar el espíritu cooperativo, que en Logroño viene dando excelentes resultados.

Contestó al recipiendario el antiguo y docto catedrático y ex ministro don Antonio López Muñoz, quien, dedicada a su nuevo compañero en la Academia algunas elocuentes frases laudatorias, examinó el discurso leído por aquél, haciendo resaltar sus ideas, tan liberales como prácticas.

El conde de López Muñoz, al terminar la lectura de su breve discurso, fué como el señor Ruiz Jiménez, muy aplaudido.

EN PALACIO

Banquete en honor de los presidentes de las Diputaciones

A las nueve de la noche del domingo dió principio en Palacio el banquete de gala con que obsequió Su Majestad el Rey a los presidentes de las Diputaciones provinciales que asistieron a la reciente Asamblea celebrada en Madrid.

Se verificó en el comedor rojo, y asistieron 90 comensales.

La mesa se encontraba adornada con sumo gusto, y en los artísticos centros de china exhalaban sus perfumes los clavos, las rosas y las violetas.

Los puestos de la mesa fueron ocupados en la forma siguiente: Derecha de Su Majestad el Rey: La Reina doña Cristina, presidente del Consejo, señora del ministro de la Gobernación, presidente de la Diputación de Madrid, señorita de Martínez Irujo, presidentes de las Diputaciones de Valladolid, Alicante, Gerona, Lérida, Toledo, Soris, Almería, Huesos, Granada, y Pontevedra, comandante general de Alabarderos, ayudante de Su Majestad y mayordomo de semana.

Izquierda de S. M. el Rey: La Infanta doña Isabel, ministro de Hacienda, condesa de Sástago, presidente de la Diputación de Barcelona, señorita Bertrán de Lis, presidentes de las Diputaciones de Bejar, Cáceres, Guadaíajara, Murcia, Tarragona, Orense, Avila, Oviedo y Badajoz, y oficial mayor de Alabarderos.

Derecha de S. M. la Reina: El Príncipe Leopoldo, duquesa de Talsvera, gobernador civil, señorita de Heredia, presidentes de las Diputaciones de Burgos, Albacete, Coruña, León, Salamanca, Logroño, Zaragoza, Cuenca, Sevilla y Luque, marqués de Bendaña y gentilhombre de guardia.

Izquierda de S. M. la Reina: El Infante don Fernando, duquesa de San Carlos, ministro de la Gobernación, condesa de Santa Ooloma, presidentes de las Diputaciones de Valencia, Málaga, Cádiz, Córdoba, Jaén, Palencia, Zamora, Segovia, Ciudad Real y Santander, secretario de la Diputación de Madrid y mayordomo de servicio.

También asistieron todos los diputados provinciales dinásticos en Madrid. Las cabeceras de la mesa las ocuparon los jefes de Palacio, marqueses de la Torreclilla y de Viana.

Al terminar el banquete, que fué amenizado por la banda del Cuerpo de Alabarderos, las Reinas y la Infanta pasaron con las señoras al salón Gasparini, y el Monarca, con los caballeros, se dirigió al salón de Columnas.

Poco después de las once y media se retiraron los Reyes a sus habitaciones particulares y empezó el desfile, dándose por terminado el acto.

La sesión del Senado

Se ha discutido la totalidad del proyecto de Ordenación bancaria.

Sesión del día 19 de Diciembre de 1921

Se abre a las tres y media, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

Se aprueba el acta y se aprueban también, sin discusión, varios dictámenes que figuraban en el orden del día.

Se da lectura al dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley de Ordenación bancaria.

Hay un voto particular del señor García Baquero.

Al defenderlo, el aludido senador protesta porque se traigan asuntos de tanto interés a la Cámara sin tiempo para examinarlos y discutirlos.

Pide que se iguale el Senado y el Congreso en el trato que suelen darle los Gobiernos para realizar su obra.

Al contrario que el ministro, el orador no observa ningún beneficio en que el Banco se convirtiera en Banco de Bancos y se alicie un monopolio que exploten aquellos bancos que entren en el consorcio, los cuales podrán obtener el uno por ciento de beneficio por el mero hecho de intervenir como intermediarios entre el Banco de España y el público.

Le parece ineffecta la crítica que se haga del proyecto, ya que debiera salir de aquí como viene aprobado del Congreso.

Afirma que la reforma encarece la vida automáticamente, pues se desvaloriza la moneda con el aumento de la circulación de billetes.

El señor Goicoechea, por la Comisión, expone los fundamentos y razones que hacen imprescindible el vínculo entre los Bancos de emisión y la banca privada.

Dice que esa unión o relación es uno de los aciertos del proyecto, pues viene a poner término a la anarquía en la banca privada.

Luego dice que la inscripción en la Comisaría que se crea no es obligatoria.

Ahora bien. El Banco que no se inscriba, como no funcionará dentro de las prescripciones legales, no podrá participar de los beneficios que se derivan del nuevo régimen.

El señor García Baquero rectifica brevemente y retira el voto.

El señor Pérez Ojiva defiende otro voto particular al dictamen.

Pide al ministro que se haga una liquidación en 31 de Diciembre por empleados del Banco y funcionarios de Hacienda. Porque la liquidación debe hacerse sobre el balance, y puede ser una cuenta que envía al ministerio aquel establecimiento de crédito.

El ministro de Hacienda razona por qué no pudo venir antes a la Cámara el proyecto y la necesidad de aprobarlo en fecha fija.

El señor Pérez Ojiva le dice que el Banco presentará un inventario y balance en fin de año y que al establecer un régimen bancario no se iba a hacer de peor condición al Banco de España por su condición de emisor, que a la banca privada.

(El ministro de la Gobernación, de uniforme, da lectura a un proyecto de ley.)

El señor Salvador (don Amós) consume el primer turno contra la totalidad del dictamen.

Uno de los puntos en que ahinca más su crítica contra el proyecto está en la garantía metálica para la circulación fiduciaria que establece la base segunda, pues ahí está el germen de un grave quebranto para el caso de un pánico bursátil que el Banco no podría resistir.

El ministro de Hacienda dice que se plantea un problema doctrinal interesante, pero sin relación con la base segunda.

Afirma que el ideal consiste en que con una relativamente pequeña cantidad

de dinero se moviese la mayor cantidad de riqueza.

Explica luego las reservas de crédito del Banco, que se convertirían en valores, y añade que para prevenir las consecuencias de un pánico bursátil por grandes cuestiones internacionales no hay medidas posibles en el régimen normal de los Bancos, sean de emisión o no.

El señor Salvador (don Amós) rectifica, y rechaza los argumentos del señor Cambó, y éste rectifica también.

El señor Rodríguez consume el segundo turno.

Rechaza que con el pretexto de la prórroga del Banco se haya traído un régimen nuevo para la banca privada.

Asegura que legalmente no puede el capital del Banco sobrepasar un capital de 150.000.000.

También se ocupa de la garantía metálica del papel moneda y oro, como el señor Salvador, que el Banco no podría en un momento dado, convertir el papel.

En el proyecto, para 4.000.000.000 en circulación, se exige una reserva oro de 45 por 100, de la cual no puede disponer el Banco.

Estima que el proyecto es un paso inicial en el mal camino económico de España.

Por la Comisión le contesta el señor Goicoechea, quien le dice que todos los temores están desvanecidos en la información completa que acompaña al proyecto.

Dice que el régimen que va a aprobarse no exceptúa más que los Bancos extranjeros, a los cuales, por razones explicables, no iba a comprenderse en un trato de beneficio encaminado a la vigilancia y ordenación del régimen bancario nacional.

Rectifica el señor Rodríguez.

El señor Chapaprieta consume el tercer turno contra la totalidad.

Se admira de la flexibilidad del señor Cambó, quien prometió solemnemente en el Congreso recomendar unas modificaciones a la Comisión del Senado y horas después decía que el proyecto era intangible y que había de aprobarse en esta Cámara, tal como lo ha trasladado el Congreso.

Dice que el Senado, a sabiendas y por el buen parecer, desarrolla una ficción, un simulacro de discusión del proyecto.

Dice que el Gobierno no ha guardado ninguna consideración a las minorías, de los cuales sólo ha exigido sacrificios.

El asunto es grave, pues por el proyecto de Ordenación se regula la vida económica del país por veinticinco años.

Pide que se conceda tiempo para discutir y modificar el proyecto.

Recuerda que el señor Cambó ofreció traer leyes sobre materia tributaria antes de las vacaciones, y asegura que las Cortes van a cerrarse; que no se abrirán hasta muy avanzado Enero, y que los presupuestos y las leyes complementarias vendrán a esta Cámara cuando apenas queda tiempo de examinarlos.

Los señores Burgos Maso y Fabié interrumpen que no ocurrirá así.

El señor Chapaprieta quiere que el proyecto, ya que no la autoridad de la discusión amplia y serena, lleve la de los votos, y pide a la Presidencia que sea votado por la mitad más uno de los senadores que componen la Cámara.

El Presidente se da por notificado.

El señor Goicoechea contesta brevemente al señor Chapaprieta. Este dice que la Comisión no ha hecho siquiera la modificación de su propio ministro para delimitar las facultades del Consejo Superior bancario y declararlo sometido a la potestad del Parlamento.

El señor Posada pide también, como el señor Chapaprieta, que no se atropellen los derechos del Senado a colaborar en las leyes.

El ministro de Hacienda habla de los apremios de tiempo y de las pocas facilidades que se dieron al Gobierno en el Congreso para adelantar la discusión del proyecto.

La responsabilidad, pues, no es del Gobierno, que ha hecho todo lo posible por que se conociera por los diputados y senadores el proyecto con una amplia información.

El señor Chapaprieta: ¿Cuántas sesiones invirtió su señoría en oponerse a la aprobación del proyecto sobre beneficios extraordinarios?

El ministro de Hacienda: No lo recuerdo.

Pero si tenía fe en el proyecto y los votos, ¿por qué no salió adelante?

El señor R. J. Villanov: Porque no había «guelotías» ni «fán de pasar la Navidad en Barcelona».

El ministro de Hacienda dice que el proyecto no perturba ni el orden jurídico ni el orden económico, etc., etc., de España.

Pide al Senado que lo apruebe y que las modificaciones incidentales que le ocurran pueden significarse en el reglamento que previene el funcionamiento del Consejo Superior bancario y en el convenio con el Banco.

Ruega a los impugnadores que no divaguen alrededor de inconcreciones, y especifiquen sus juicios, para ver el modo de complacerles, a lo que está dispuesto el Gobierno, siempre que no haya que alterar el proyecto, que, de no aprobarse, ocasionaría una interinidad en el privilegio de emisión que sería peligrosa.

Señala las facultades del Consejo Superior bancario.

Añade que los Bancos que no se inscriban no disfrutarán de la bonificación que se impone al Banco de España para los establecimientos inscritos y que se sometan al régimen que se discute.

Dice también que no puede desvincularse de la base primera la segunda, y que si el Senado creará más pertinencia en la actualidad la libre acción para la banca privada o la intervención del Estado en sus funciones.

Agrega que los acuerdos del Consejo Superior serán referendados por un comisario regio que designará el Gobierno.

Al señor Rodríguez le explica minuciosamente el alcance de la garantía mática, como se establece en el proyecto, donde queda restringida la cantidad en plata que el Banco no puede movilizar.

Por último, afirma que, recogidas las demás manifestaciones de los impugnadores por el señor Goicoechea, nada queda sino repetir que el Gobierno tiene la menor culpa en el hecho de que el Senado no pueda discutir íntegramente el proyecto, cuya urgencia vuelve a acaecer.

(Se acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas.)

El marqués de Alhucemas interviene y protesta también por la exagerada coacción que se ejerce sobre el Senado y el premio con que se le obliga a deliberar sobre materias importantes.

Advierte que tiene noticias de que podría aumentarse, sin hacer obstáculos por parte del Banco, el porcentaje de beneficios para el Tesoro en una cuantía aproximada a 400.000 pesetas anuales.

Cree que merece la pena consagrar unas sesiones a obtener esa mejora para el Erario público.

Anuncia que el partido que dirige votará a favor del artículo primero y en contra del segundo, para salvar su responsabilidad.

El ministro de Hacienda dice que nada más importante que el régimen concatenado que se establece para la economía nacional.

En cuanto al aumento del porcentaje favorable al Estado por su participación en los beneficios, tenga por seguro el marqués de Alhucemas que el Gobierno lo tendrá presente a la hora de reglamentar y aplicar la ley.

El señor Chapaprieta dice que no puede fiarse en las promesas ministeriales. Porque quien sabe donde estará el señor Cambó cuando haya de reglamentarse esta ley.

Por ahí se dice que, una vez puesta la firma en esta ley y en vigor los aranceles, el señor Cambó se retirará del Gobierno.

(Ocupa la presidencia el señor Rolland.)

El señor Chapaprieta insiste en que se trata de crear un monopolio de la banca, y lee algunos epígrafes del proyecto para demostrarlo.

El ministro de Hacienda rectifica.

El presidente da por terminada la discusión de la totalidad después de una breve intervención del señor Rodríguez, y se levanta la sesión.

Una conferencia interesantísima

El país vasco y los orígenes de su civilización

En el salón de actos de las Escuelas de San Francisco, de Pamplona ha dado dos conferencias don Telesforo Aranzadi, catedrático de

Antropología de la Universidad de Barcelona. Se ocupó de los dólmenes hallados en el país vasco y les analizó minuciosamente. Se hicieron proyecciones de objetos encontrados, que afirmó que su origen era de cuarenta siglos antes de Jesucristo, y dijo que, por el contenido de los dólmenes, puede asegurarse que el país vasco fué el primero en sufrir la civilización, a pesar de cuanto según política dice en contrario.

EN NUEVA YORK

Homenaje al cardenal Mercier

Telegráfico de Nueva York dando cuenta de haber sido inaugurado solemnemente en la Universidad neoyorquina un busto del cardenal Mercier, en presencia de las autoridades y del embajador de Bélgica.

Durante el acto se dió lectura de una sentida carta enviada por dicho cardenal al rector de la Universidad.

DE PALACIO

Ayer mañana despacharon con el Rey y los ministros de Estado y Gracia y Justicia, que sometieron varios decretos a la firma de Su Majestad.

Ofercieron sus respetos al Monarca el ex ministro marqués de Lema, el presidente del Supremo de Guerra y Marina, general Aguilera; el marqués de Unzá del Valle y el capitán general de la región, señor Orozco.

Al mediodía fué cumplimentado el Soberano por el ministro plenipotenciario de Suiza, acompañado del primer introductor de embajadores señor conde de Veale.

En audiencia militar recibió el Rey a los generales Sánchez Márquez, González del Valle y Altir Villanueva; coronel don Ernesto Luque, don Alonso Saavedra, don Eusebio P. Casanova y don Angel Villalobos; tenientes coronel don Miguel Manera Corrales y don Alfonso Jurado; comandante don Antonio Mora Figueras; capitanes don Joaquín Freira y don Manuel Ferrández Ortega; teniente don Alfredo Montes, y alférez de navío don Pascual Cervera.

La Reina doña Victoria Eugenia recibió en audiencia a la marquesa de Hoyos, y después al marqués de la Ribera, con quien trató de varios asuntos relacionados con la Cruz Roja, como secretario de la Junta de damas de la benéfica institución.

La Reina doña Cristina regresó el domingo, sin novedad, en el expreso de Andalucía, de su viaje a Sevilla. También llegó, para pasar una breve temporada al lado de los Reyes, el príncipe Leopoldo de la Gran Bretaña, hermano de la Soberana.

Ayer, por la mañana, Su Alteza fué a visitar, en sus palacios respectivos, a la infanta doña Isabel y al infante don Fernando.

Ante el jefe superior de Palacio, marqués de la Torrebill, y con el ceremonial de rúbrico, juraron ayer mañana, a las doce, el cargo de gentiles hombres de cámara de Su Majestad, con ejercicio, el conde del Valle de Sanchil, don Mariano Vázquez de Zúñiga, el conde de Fontao y don Francisco Javier Durmet.

Terminado el acto, subieron a ofrecer sus respetos al Monarca. Ayer prestó su primera guardia en Palacio, como grande de España, el teniente general don Miguel Primo de Rivera, marqués de Estella.

En estos últimos días la prestaron también por vez primera los duques de Estremera, Medina de las Torres y Sanlúcar la Mayor; el marqués de Casa Ferrandell, y los condes de Fuencare, Bilbao y Floridablanca.

A la cantidad de 5.171.560 pesetas asiendo el total de la última lista de la suscripción iniciada por la Reina doña Victoria para el sostenimiento de los hospitales de la Cruz Roja.

PARISIANA MONCLOA Gran programa de atracciones Servicio de automóviles, subvencionado por el Casino. UNA PESETA ASIEN TO DESDE ESQUINA ALCALÁ A SEVILLA HASTA EL PARQUE O VICEVERSA

La cuestión económica con Francia

El Gobierno francés contesta al Libro Rojo español

Comunican de París que en la respuesta al Libro Rojo publicado por el Ministerio de Estado de España sobre las negociaciones comerciales franco-españolas, el Gobierno francés ha facilitado una nota en la que analiza las diversas fases de estas negociaciones.

En este documento se trata de justificar la conducta de Francia al denunciar el «modus vivendi», diciendo que esto fué debido a las dilaciones del Gobierno español, que prolongaban una situación que resultaba desfavorable para el comercio francés.

Añade que Francia se mostró dispuesta a retirar la denuncia si España suprimía los derechos compensatorios de la diferencia de cambio, concedía ligeras reducciones de tarifas para algunos artículos y si establecía conversaciones para llegar a un acuerdo completo.

Termina la nota diciendo que el Gobierno francés llegó hasta el límite compatible con la defensa de sus intereses con objeto de poder llegar a un acuerdo, y que si rompió las negociaciones se debe a la intransigencia del Gobierno español.

Firma regia

Su Majestad firmó ayer los siguientes decretos:

GRACIA Y JUSTICIA

Rehabilitando el título de marqués de Casamona y Lismatas a favor de doña Laura de Pedro y Breda.

Haciendo merced de título del Rey, con la denominación de marqués de Cabanes, a favor de don José Garriga-Nougues y Rig.

Jubilando a don Francisco de Ribolledo y Guzmán, presidente de la Audiencia de Badajoz.

Numbrando presidente de la Audiencia provincial de Badajoz a don Rafael Lozano y Barba.

Numbrando fiscal de la Audiencia de Badajoz a don Francisco Fábila y Gutiérrez de la Raza.

Numbrando fiscal de la Audiencia de Gerona a don Luis Afán de Rivera.

Numbrando magistrado de la Audiencia territorial de Oviedo a don Arcadio Conde Orqui.

Numbrando fiscal de la Audiencia de Ciudad Real a don Miguel Torres Rodado.

Numbrando fiscal de la Audiencia de Jaén a Luis Blas y Rivera.

Numbrando presidente de Sección de la Audiencia provincial de Barcelona a don Manuel Martínez Muñoz.

Consumando las penas impuestas a Juan Vallis, Grías, condenado por la Audiencia de Barcelona.

Consumando de la pena de cadena perpetua a Agustín Flores Casado, condenado por la Audiencia de América.

Un banquete de diplomáticos

El Cuerpo diplomático americano acreditado en Madrid obsequió el domingo con un almuerzo al señor Fernández Baco, quien des empeñó durante cuatro años el cargo de ministro de Chile en la corte.

Ofració el banquete el ministro de Cuba, y dió las gracias, en frases muy elocuentes y sentidas, el señor Fernández Baco.

También pronunció breves palabras el ministro de Estado, señor González Hontoria.

Una víctima del tranvía

El domingo por la tarde ingresó en el hospital de la Princesa, procedente de la Clínica Militar, un individuo que presentaba varias heridas graves y compresión cerebral, y que falleció al poco tiempo de llegar al benéfico establecimiento.

Se ignora el nombre del infelice y los antecedentes del suceso; pero, según las noticias extraoficiales, parece ser que el individuo fué atropellado por un tranvía en la calle de la Princesa.

Entre Rusia e Italia

Para llegar a un arreglo

La Comisión de Negocios extranjeros de la Cámara ha aprobado una orden del día apoyando al Gobierno en su negativa a mezclar las cuestiones comerciales entre Italia y Rusia con las políticas, por estimar que para continuar las

negociaciones entabladas sería preciso una prueba terminante de que el Gobierno de los «Soviets» es realmente la expresión de una gran mayoría del pueblo ruso, y, por otra parte, que estas negociaciones deben seguirse de perfecto acuerdo con los aliados y de modo que garanticen los intereses pasados, presentes y futuros de Italia en Rusia.

Un naufragio

A causa de una avería en el casco se ha hundido, a 120 millas de Coruña, el vapor francés «Eole», de la matrícula de Burdeos.

Desplazaba 5.500 toneladas y hacía la travesía de Burdeos a Oán con mercaderías.

El capitán y la tripulación fueron salvados por el vapor inglés «Abe», que intentó auxiliar al «Eole».

Un guarda que merece ser guardado

En la mañana del domingo, un muchacho, sin profesión conocida, Pedro Cayuela Arpón de doce años, se encaramó a uno de los muros de los almacenes generales de la estación del Cerro de la Pata.

El guarda jurado de la Compañía ferroviaria Eusebio Asejo Arranz, de treinta y cinco años, vió al chico y le hizo un disparo con su carabina, produciéndole la muerte.

El hecho ocasionó entre los vecinos de la barriada gran revuelo, y mil lo hubiera pasado el guarda de no haber acudido una pareja de la Guardia civil, que logró calmar los ánimos de los afectados.

Conducido Eusebio Asejo al Juzgado, declaró que su intención al disparar fué sólo la de asustar al muchacho.

Sigue la racha

En un quiosco situado frente a Perislar fué hallado ayer por una pareja de la Guardia civil el cadáver de un hombre.

El méfico de la Casa de Socorro del distrito certifica que la muerte debió producirse por el frío.

Los estrenos

ESPAÑOL.—«Amaranto», comedia en dos actos y en verso, el último en dos cuadros, de don Narciso Alonso Cortés.

Gratamente adormeci los por la música arrulladora de las galas poéticas con que el autor ha sabido adornar la sencilla fábula, asietimos ayer en el teatro de la plaza de Santa Ana al estreno de los episodios de la vida de la Amaranto, comedia celebrísima de otros tiempos, mimada por los cortesanos, e ídolo del pueblo que se placía en escuchar sus donaires, con singular goce expuestos desde el tablado de los corrales del antiguo Madrid.

En la brevedad de unos meses, la Amaranto pasa del arrullo del amor y de la gloria, a la amargura de verse explotada y maltratada por un matón, huendo del cual se convierte en criada de una vent; de nuevo el amor la torna a la felicidad de unos días, para hundirla otra vez en la tragedia, llevándola a acabar sus horas en las soledades de un claustro, recordando las palabras de su Fernando, el estudiante galán y amado, que por defenderla perdió la vida...

El público hizo a la nueva producción una estimable acogida, y a sus intérpretes—especialmente a Ricardo Calvo—les demostró con su aplauso que les oyó complacido.

«Fuego a bordo», diálogo del excelente actor y autor Carlos Allen Perkins, que también se estrenaba anoche en este teatro, como fin de fiesta, fué bien recibido por el público, por la fina gracia con que está escrito y la interpretación acertada que le dieron Josefina Roa y Fernando Porredón.

Banco de España

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de este establecimiento de crédito se sacan a concurso las obras para la construcción del edificio sucursal del Banco de España en Alcoy; quedando al arbitrio de los concursantes el proponer las variaciones que estimen convenientes, en cuanto no afecten esencialmente al proyecto base para este concurso; pudiendo, por lo tanto, referirse esas variaciones a la clase de materiales, procedimientos de obra, plazos de abono de obra y de ejecución, coste total, etc.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se entregarán bajo sobre cerrado y

con ra recibo, en la Dirección general de sucursales, en la Casa Central de Madrid, o en la Secretaría de la sucursal de Alcoy. Su redacción deberá sujetarse al modelo de proposición, que así como los documentos que constituyen el proyecto de este edificio sucursal podrán ser examinados por los concursantes en las dos oficinas del Banco de España antes citadas; todos los días hábiles comprendidos entre la fecha de este anuncio y el 19 de Enero próximo, desde las diez a las catorce horas.

El plazo para la presentación de proposiciones terminará el citado día 18 de Enero a las catorce horas, y la apertura de pliegos y lectura de proposiciones, acto público del que se levantará acta notarial, tendrá lugar en las dos oficinas citadas el día siguiente 19 de Enero, a las doce de la mañana.

El Banco de España se reserva el derecho de elección entre las proposiciones presentadas o el de rechazarlas todas, si así lo estima conveniente a sus intereses, sin ulterior reclamación.

Madrid, 19 de Diciembre de 1921.—El director jefe de sucursales, J. M. Jiménez.

Los funerales por Saint-Saens

Telegráfico de Alger que ayer por la mañana fueron depositados en el féretro los restos del ilustre compositor Siat Saés.

A los funerales celebrados en el mismo día asistió numeroso público, prestando la ceremonia el arzobispo de Alger, el gobernador general y las autoridades.

Se ha dispuesto el inmediato envío de París de los restos de Saint-Saens. Se cree que el miércoles llegará el cuerpo del compositor a Marsella.

No se ha decidido nada respecto a las exequias en París.

Se sabe únicamente que, conforme a la voluntad expresada por el difunto, su cuerpo será inhumado en el panteón de familia del cementerio de Montparnasse.

UNA CONFERENCIA Y UNA NOTA

La cuestión de las indemnizaciones de Alemania

Telegráfico de Londres: Ha terminado la primera conferencia celebrada entre los señores Briand y Lloyd George.

Se trató del resurgimiento económico de Rusia y de la cuestión de las reparaciones alemanas.

Al tratar de esto último se examinaron varias soluciones, concernientes a la insolvencia de Alemania y a los vencimientos de Enero y Febrero.

No se adoptó ningún acuerdo, ya que las conversaciones sobre estos asuntos han de proseguir.

Ha sido facilitada a la Prensa la siguiente nota (foia):

«Ha habido esta mañana conversación general entre los seis representantes de ambos Gobiernos, siendo por parte de la Gran Bretaña los señores Lloyd George, Robert Horne y Chamberlain, y por parte de Francia, los señores Briand, Loucheur y Berthelot. Esa cuestión será sometida para su examen al ministro del Tesoro británico.

Los peritos financieros franceses e ingleses conferenciarán y redactarán un informe, que someterán a la reunión plenaria que la Conferencia celebrará mañana, a las once de la mañana.»

Marruecos

PARTES OFICIALES Comunica el alto comisario como continuación a su parte de ayer, que las tropas de la Comandancia General de Larache, ocuparon el collado de Azernaun, objetivo que habían de realizar, dejando establecidas dos posiciones en el Yebel Azernaun y otra en Alingora estableciéndose la comunicación con Buharra.

Las tropas se han batido con excelente espíritu, dándose por parte de todos prueba de valor y pericia, quedando el enemigo duramente quebrantado, reinando absoluta tranquilidad durante toda la noche.

Los poblados enclavados en la zona ocupada han solicitado el perdón sin condiciones.

El alto comisario comunica que en la Comandancia general de Melilla ha sido ocupado Tauriat Richi y Tauriat Zeg, comenzando los trabajos de fortificación sin ser hostilizados.

NUESTRO PROTECTORADO EN MARRUECOS

Jornada dura, pero gloriosa

En la zona de Tetuán.—Los partes oficiales.—Se logra todo lo proyectado

Los comunicados de ayer tarde Ayer tarde se facilitaron a los periodistas en el ministerio de la Guerra los siguientes partes oficiales.

«Comunica el alto comisario desde Tetuán que ha sido ocupada, con gran resistencia por parte del enemigo, la casa de Hamido Duccan, que era el primero de los objetivos, a alcanzar en la operación de hoy.

Nuestras valientes tropas continúan su avance sobre el enemigo.

Del alto comisario al ministro de la Guerra:

«En este momento, tras un brillante y decidido asalto, ha realizado la columna del coronel Serrano el último objetivo señalado a las fuerzas de Larache y Tetuán.

También lograron varios objetivos que les estaban señalados las fuerzas de Larache en el colado de Abdalid.

EL COMUNICADO DE ANOCHE

En el ministerio de la Guerra se facilitó anoche el siguiente parte:

«El alto comisario comunica que fuerzas de Ceuta-Tetuán-Larache, a las órdenes de los comandantes generales de los respectivos territorios, han ocupado sobre las estribaciones del Yebel-Alm la casa Hamido Duccan, poblado de Ayala y colado de Ax-rnun, sobre el caserío de Igor, en la divisoria en los ríos Jarrub y Tmalavan.

La resistencia opuesta por el enemigo, formado en gran parte por los más fanáticos y agerridos y por los venidos de todas las cabillas, y lo muy abrupto del terreno, cubierto de maleza y difícilísimo de abordar, han impuesto a las fuerzas que han intervenido en la operación penalidades vencidas con gran espíritu, abundando durante el combate episodios culminantes en los que todos han rebasado heroísmo y pericia.

El enemigo ha sido muy quebrantado, dejando en nuestro poder numerosos muertos con armamento.

Como los días son muy cortos, la operación ha terminado ya anochecido, sin que se oyeran ni un sólo tiro; lo que indica el gran quebranto que ha sufrido el enemigo.

Ha sido un día duro, sobre todo al ocupar el poblado Ayala, en la subida del Yebel-Alm, que estaba fuertemente defendido por los yebalás.

En Meilil ha quedado totalmente ocupado el mezcizo de Monte Afrá.

El avance.—Rudo combate.—Felices resultados

Tetuán 19.—Con un éxito completo, no

obstante las dificultades opuestas por lo abrupto del terreno y el temporal con que han tenido que luchar nuestras tropas, se iniciaron esta mañana las operaciones contra Beni-Aros en los dominios del Riisual.

Las columnas encontrábase concentradas desde el viernes en sus respectivos campamentos, dispuestas a partir al primer aviso.

En Beni-Karrich estaba el del general Marzo en Ajjat, la del coronel Serrano, con los regulares de Ceuta, y en Buharrás, las restantes fuerzas con las banderas del Tercio extranjero, al mando del teniente coronel Millán Astray. Mandaba la columna el coronel Castro Girona.

En la posición de Sidi-Basbel se había concentrado las fuerzas de Larache, al mando del general Barrera, que esta madrugada se trasladó a ella con su Cuartel general para dirigir el avance.

En las primeras horas de la mañana salió de Tetuán el alto comisario con el jefe de Estado Mayor coronel Gómez Jordana y su Cuartel general, y se dirigió al campamento de Buharrás, con objeto de dirigir la operación personalmente.

Previamente, en el día de anteayer, nuestras fuerzas habían realizado marchas y reconocimientos sin encontrar enemigo.

Las escuadrillas de aviación volaron sobre el macizo montañoso de Beni-Aros y durante varias horas bombardearon las concentraciones enemigas y los zocos, ahuyentando a los rebeldes entre los cuales se encontraba el Riisuni con su mehalá, compuesta de unos cincuenta hombres a los que venía pagando desde hace algún tiempo.

Se esperaba que estuviera Abd-el Krim para cooperar a la resistencia, pero no se confirmó que formara parte de los núcleos rebeldes.

La lucha, sin embargo, ha sido más dura de lo que se esperaba, teniendo en cuenta que las concentraciones enemigas eran reducidas.

Nuestras columnas iniciaron el avance con gran ímpetu, no obstante lo escabroso y accidentado del terreno, y venciendo la resistencia del enemigo, que se atrinchaba en las defensas naturales de las montañas de Beni-Aros, realizó todos los objetivos que se habían señalado con escasas fuerzas, dada la importancia de la acción que se les había confiado.

A lo largo del colado de Abdalid se han ocupado varias posiciones importantes, que fueron debidamente fortificadas.

También se ocupó la importantísima posición de Ajala, último de los objetivos fijados a la operación.

Combatido el enemigo por los tres frentes y acorralado por nuestras fuerzas, que le infligieron duro castigo, tuvo que retroceder en franca huida.

El asalto a la posición de Ajala, realizado por fuerzas del Tercio, regulares y policía indígena y tropas peninsulares, fué brillante. Todos rivalizaron en bravura y decisión.

Cooperaron con gran eficacia al éxito obtenido las baterías de Artillería con su intenso fuego y las escuadrillas de aviación, arrojando gran número de bombas, que causaron enormes daños.

Notas políticas

Los expedientes policíacos

El ministro de la Gobernación hizo constar hoy en su diaria conversación con los periodistas que no son exactos los informes que publica un periódico atribuyéndolos al director general de Seguridad, acerca de la labor que está llevando a cabo la Junta Superior de Policía.

En primer lugar dijo, los acuerdos de ésta solo tienen carácter informativo, pues la resolución definitiva de los expedientes que se someten a su dictamen corresponde al ministro.

Respecto del carácter de los acuerdos recaídos, parece que en sus expedientes se propone el sobreseimiento, en otros varios se rebaja la corrección propuesta y solo en siete se votó por la separación definitiva del servicio.

Los expedientes en que venía impuesta esta pena eran 24.

Como queda dicho, al ministro corresponde ahora fallar en última instancia, y pudiera ocurrir que como sucedió con los expedientes formados al personal de Policía de Sevilla, en algunos casos su resolución se separe de la Junta superior de Policía.

Las denuncias contra los farmacéuticos

El ministro de la Gobernación mostraba hoy gran empeño en hacer uso de la palabra en el Congreso para exponer su opinión y el criterio que se propone seguir en el asunto de las denuncias del señor Martínez Villar, no sólo para castigar a los acusados, sino para prevenir en lo sucesivo la comisión de semejantes delitos.

Con este fin, además de entregar a los farmacéuticos denunciados a los Tribunales se propone establecer un servicio permanente de inspecciones a fin de que constantemente se conozca por las autoridades el funcionamiento de las farmacias y si éstas están surtidas debidamente de todos los medicamentos que reglamentariamente deben tener.

Atentado criminal

El gobernador de Oviedo comunica que en el Colegio que los Hermanos de la Doctrina Cristiana tienen establecido en el pueblo de Mieres han estallado tres petardos que ocasionaron daños materiales de consideración.

Se sigue la pista a los autores del atentado existiendo la convicción de que ésta no tiene relación ninguna con el actual conflicto minero.

Los presos gubernativos

El gobernador de Sevilla comunica que han puesto en libertad a once detenidos gubernativos 4 de los cuales se hallaban en la cárcel de los castillos; otros cuatro en Carmona y tres en la de Utrera.

Exposición de paisajes

Esta mañana se verificó la inauguración de la exposición de paisajes catalanes establecida en el palacio de la Biblioteca y museos nacionales.

Al acto, que ha revestido gran solemnidad, han asistido los Reyes, los ministros de Hacienda e Instrucción pública y el jefe del Gobierno.

La suspensión de Cortes

Al comenzar hoy la sesión de Cortes se daba por seguro en ambas Cámaras que a última hora de la tarde será leído en ellas el decreto de suspensión de las tareas parlamentarias.

EN EL ESPAÑOL

Función benéfica

La celebrada esta tarde en el teatro Español, patrocinada por la excelentísima señora marquesa de Altamira, a beneficio del Ropero de la Concepción, estuvo brillantísima; el público que llenaba el teatro, premió con sus aplausos la excelente labor que realizaron los artistas, pues así se les puede llamar, pues de tal manera interpretaron sus papeles, que habrá algunas compañías que no presenten un conjunto tan igual.

Pusieron en escena «Primavera de la vida», y la deliciosa comedia «El mundo es un pañuelo», la primera representada, por las señoritas Mercedes Penuelas, María Luisa Sánchez Ocaña y María Balmaseda, y los señores Romero, Balastero, Santa Ana de Luna y Sánchez Ocaña, y la segunda, por las señoritas María García Vidal, María Ramona Ayllón, María S. Lesá, María Navarro, Eloisa de Olive y Lola García Ocaña, y los señores Martínez Aguiló, P.ña Bailestero y Romero.

En la obra de los Quinteros, se distinguió notablemente la Sra. García Vidal, que desempeñó su papel, con la perfección de una gran actriz. La expresión de su rostro, iluminado por unos ojos espléndidos, y su distinguida figura, la agigantan a los ojos del espectador, dando un realce a su labor, consagrativo de su arte y ofreciendo un conjunto maravilloso con todos los demás que la acompañaban.

La distinguida concurrencia que llenaba el teatro salió impresionadísima, y los pobres, a cuyo beneficio todos los artistas pusieron de relieve sus condiciones artísticas, recibirán un consuelo grandísimo en sus dolores.

Reciban nuestra felicitación los distinguidos aficionados por el arte con que desempeñaron todos su cometido.

La cuestión de Irlanda

Dicen de Dublín que en la sesión celebrada por el Dail Eirean intervinieron diversos oradores, unos que combatieron y otros que apoyaron el convenio angloirlandés.

El señor Griffiths, ministro de Negocios

Extranjeros, propuso a la Asamblea aprobara el tratado, que representaba el porvenir de Irlanda.

El señor De Valera propuso se rechazase el tratado.

Dos terroristas detenidos en Barcelona

Telegráfico de dicha ciudad (que en la calle de Villadomat ha sido detenida por la Policía una mujer a la que le fueron ocupadas 14.000 pesetas.

Se supone que esta relacionada con las bandas terroristas.

También ha sido detenido un sindicalista que vivía con él, y al que se han encontrado cantidades de plata y papel y un «carnet».

Ambos detenidos llegaron hace pocos días procedentes de Zaragoza.

MAXIM'S

Restaurant de noche

Restaurante de primer orden, reputado como el mejor en su clase por contar con todo género de comodidades.—Todos los días, «Te-danzan» de cinco a siete de la tarde.— Miércoles y sábados, de moda. «Souper» a la salida de los teatros.—Comidas a la carta.—Excelente orquesta de zéliguans.—En suma, es el sitio más delicioso de Madrid; que une a sus muchos atractivos la bondad de su temperatura, agradable en todo tipo.

TELEFONO 12.88 - M

LINEA DE FILIPINAS

El vapor «LEGAZPI»

destinado a realizar el próximo viaje. Las fechas de salida de Cádiz y Barcelona se avisarán con la debida oportunidad.

ESPECTACULOS

PRINCESA.—A las 10, El caudal de los hijos y Dentro de un siglo.

LARA.—A las 10,15, La señora presidenta y La Argentina.

A las 6, (función popular) Batacían y La Argentina.

ESPAÑOL.—A las 10, Amaranto y Fuego a bordo.

CENTRO.—A las 10,15, Antón Caballero.

COMICO.—Compañía Prado-Chicote.—A las 10,15, El maldito querer y Los ilustres doctores, 6,30, Los ilustres doctores.

APOLO.—A las 10,45, La Diabla.

A las 6, Los sobrinos del capitán Grant.

ESLAVA.—A las 6, Linternas mágicas.

A las 10, Don Juan de España.

FUENCARRAL.—Compañía de Miguel Muñoz.

A las 6, La dama de las camelias.

A las 10, En el llano (estreno.)

COLISEO IMPERIAL.—A las 6,30, Si fué don Juan andaluz.

A las 10,30, Si fué don Juan andaluz...

PRICE.—Cinematógrafo especial para familias. Tarde, 5,30 y noche a las 10.—Últimos días del mayor acontecimiento cinematográfico La Verbena de la Paloma.—La huerfana por Mary Pickford y Di de campo por Fatty.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliente de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliente de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanilla, Caracas, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Rio Janeiro.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos cantábricos a New York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Assrow in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stookolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eakmead y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sensinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

VICTOR PARASQUETA

MANUFACTURERA MECÁNICA
EIBARRESA

Escrituras Añas de Casar y Tino de Pienós

EIBAR (GUIPUZCOA) (ESPAÑA)

Cube higienique

OZ EL MEJOR DESINFECTANTE del mundo. Purifica el aire por rarecición. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

ble y constante. De gran utilidad para los barcos. Duración más de un año.

CUBE HIGIENIQUE OZ

Representación general para España y Portugal:

L. Montilla.—R. Ingunza

ROLLO, 2.—MADRID

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.588; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Fañás, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid. Se admiten internos. PROFESORADO

PREVIO
D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... *Castellano*
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... *Francés*
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... *Aritmética*

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

OPOSICIÓN
D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... *Geografía Postal, Legislación interior, Geografía Universal.*
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... *Legislación internacional y contabilidad especial de Correos contabilidad y teneduría de libros.*
D. Oriaco Rojas, Jefe de la División 4.ª... *Lengua Francesa.*
D. Martín de León, Jefe Conservador del P.º de Comunicaciones... *PREVIO Y OPOSICIÓN: 60 pesetas mensuales*
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes (Ritiro Obrero)...
Don Luis Villanova, Maestro superior y profesor de Francés...

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chicliana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.
NOTA. - Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO. LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

COLEGIO DEL CARDENAL CISNEROS

Párvulos Primera y Segunda Enseñanza Incorporado al Instituto de San Isidro en 1881

Costanilla de Santiago, 6 Madrid

Este antiguo Centro de enseñanza, que cuenta con un excelente CUADRO de PROFESORES, ofrece como irrefutable garantía para las familias, los excelentes resultados, que sus alumnos han obtenido siempre, en los exámenes oficiales. Pídan BOLETIN, con detalles y condiciones al DIRECTOR

D. F. Barbero y Delgado

DOCTOR EN CIENCIAS FISICO MATEMATICAS

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de este Casu, construídos para España, Portugal, Francia y Africa; Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA... de 7.500 id.
CADIZ... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Ró...
Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz. En Cádiz

SERVICIO QUINGENAL

fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ... de 5.500 id.
PIO IX... de 6.000 id.
CATALINA... de 8.000 id.
BALMES... de 6.500 id.

o Bosch y Aelsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Gerente de la Compañía San Agustín

Société des Moteurs Chaléassière

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

SAINT-ÉTIENNE

Motores de combustión

Utilización de todos los Combustibles líquidos

ACEITES DE HULLA

Motores fijos

Pétroleo Mazouts

Grupos electrógenos para estaciones centrales

Naphtas Esquitos

Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Electricas

Motores de buque Marina de guerra Marina de Comerc

GRUPOS ELECTRÓGENOS DE MARINA

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap 176.—Sevilla
Dirección Telefónica: Chaléassière—Sevilla

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para ingresar en el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

San Bernardo número 1 pral.—MADRID

MORTIS

Es el invento más maravilloso del siglo para la destrucción infalible de toda clase de parásitos, chinches, pulgas, piojos, polilla, mosquitos, ratones y ratas.

El insecticida "MORTIS", no tiene rival en el mundo, no mancha las ropas y su uso no es peligroso ni molesto.

Venta exclusiva en el Kiosco de Alcalá, 28, frente al Capricho.

Azopardo y C.ª

= CADIZ =

CONSIGNACIONES ADUANAS - EMBARQUES

The International Paint & Compositions C.ª, Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras,

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolle"

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

De buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpia metales ALADDIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Ode. (Rusia)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay diques